



DECRETO N° 1912

TEMUCO,

05 DIC 2019

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 03.12.2019, presentada por Méndez Torres Norma Ilossy.

2.- El contrato de arriendo del local de fecha 30.01.2018, entre doña Rivera Cortes Sara Violeta y doña Méndez Torres Norma Ilossy.

3.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 28.11.2019, entre don Quezada Rivera Cristian Marcelo y doña Méndez Torres Norma Ilossy.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-27
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: IRENE MORALES N° 0146
Nombre Titular de la Patente	: QUEZADA RIVERA CRISTIAN MARCELO
Rut Titular de la Patente	: 13.316.705-6
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: MENDEZ TORRES NORMA ILOSSY
RUT Comprador	: 9.134.244-8
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 03.12.2019
Transferencia N°	: 137
Fecha	: 03.12.2019
D.A. Renovación	: N° 1050, 12.07.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/GRA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

194443